



# PLAN SECTORIAL DEL PLAN DE LA PATRIA

## *Petróleo*

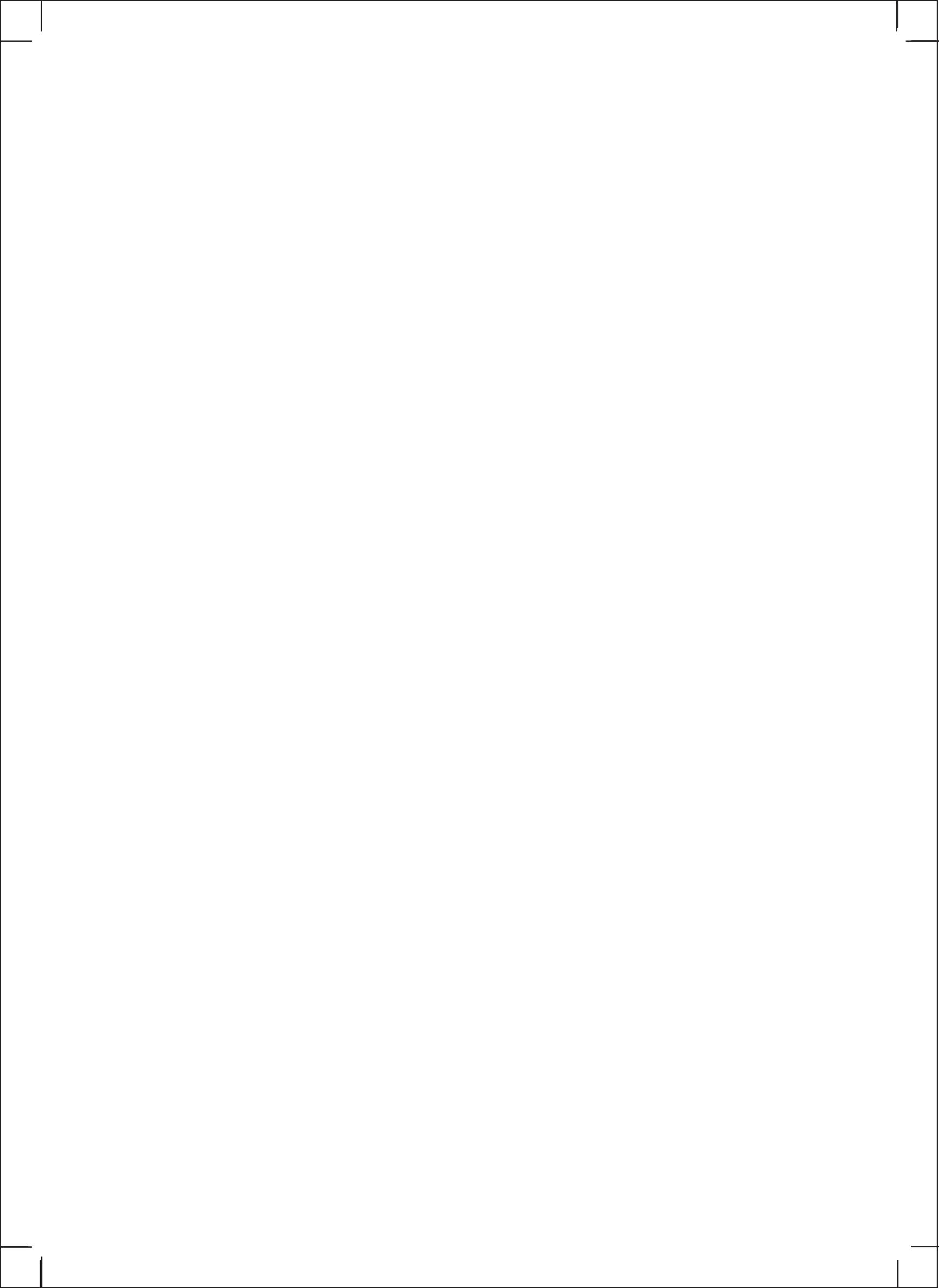
# *Petróleo*





## Tabla de Contenido

<b>HIDROCARBUROS</b> .....	<b>04</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>05</b>
<b>ESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b> .....	<b>06</b>
<b>POLÍTICA PÚBLICA GENERAL PARA LA SOBERANÍA PETROLERA</b> .....	<b>09</b>
<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b> .....	<b>17</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>19</b>
<b>ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	<b>20</b>



■ *Plan Sectorial en Cifras* **Petróleo**

<b>Indicador</b>	<b>Meta 2019</b>
<i>Esfuerzos Exploratorios en el Cinturón Gasífero de Venezuela (Blanquilla, Golfo de Venezuela, Ensenada de Barcelona, el Norte de Mariscal Sucre y Fachada Atlántica MMPCN)</i>	<b>147</b>
<i>Capacidad de Producción de Petróleo (MBD)</i>	<b>6.000</b>
<i>Capacidad de Producción de la Faja Petrolífera del Orinoco (MBD)</i>	<b>4.000</b>
<i>Capacidad de Producción de Producción de Gas Natural (MMPCD)</i>	<b>10.494</b>
<i>Capacidad de Producción de Gas en el Cinturón Gasífero de Venezuela (MMPCN)</i>	<b>1.650</b>
<i>Incorporación de Condensados, costa afuera (MBD)</i>	<b>46,4</b>
<i>Capacidad Instalada de Refinación de los Complejos (MMBD)</i>	<b>1,8</b>
<i>Capacidad de Extracción y Fraccionamiento de Líquidos del Gas Natural (MBD)</i>	<b>203</b>





*"2015 llegará con precios bajos de  
Petróleo pero mantendremos todas las  
inversiones sociales"*

*Nicolás Maduro*



## *Hidrocarburos*

*El plan sectorial de hidrocarburos 2013 - 2019, presentado a continuación fue elaborado en agosto de 2012 y actualmente se encuentra siendo revisado y actualizado, realizando los ajustes necesarios para adaptarlo al Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019, publicado en Gaceta Oficial extraordinaria N° 6.118, de fecha 04 de diciembre 2013 y a las nuevas circunstancias que están cambiando el entorno.*

## ■ Presentación

---

Al ser los hidrocarburos los bienes estratégicos sobre los que se fundamenta la economía venezolana, es imperativa la planificación energética de hidrocarburos, con el propósito de asegurar el nivel de divisas necesario para el país, garantizar la provisión de energía en el corto, mediano y largo plazo y favorecer el despliegue geopolítico nacional e internacional, en sus aspectos económicos, políticos y sociales. Todo esto con la finalidad de avanzar hacia la consolidación de Venezuela como una potencia energética mundial. El Plan Sectorial de Hidrocarburos puede definirse como el instrumento de planificación que agrupa las políticas públicas, objetivos generales y específicos que definirán el camino a seguir para alcanzar las metas planteadas en el sector hidrocarburos en el corto plazo. El Plan Sectorial de Hidrocarburos 2013 – 2019 está conformado por once (11) políticas públicas, tres de ellas por su naturaleza genérica y relevancia en todas las áreas de desarrollo de la Nación, se consideran transversales a todas las demás, estas son: la política pública de Soberanía Petrolera, la de Desarrollo Territorial y la del Ingreso Fiscal Petrolero, las ocho restantes fueron definidas para cada uno de los eslabones de la cadena de valor del sector hidrocarburos.

### ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE HIDROCARBUROS

La planificación es el instrumento principal requerido para asegurar, entre otras cosas, la racionalidad de las decisiones tácticas y operativas asociadas con el desarrollo económico y social de la nación; la adecuada, efectiva y eficiente instrumentación de las políticas emanadas del más alto nivel político; y la eficiente y eficaz aplicación, uso y destino de los recursos de cualquier tipo que se asignen para el desarrollo e implantación de los proyectos que estructuran las acciones multisectoriales requeridas para asegurar los objetivos estratégicos de la nación, tanto en el orden nacional como internacional, de tal manera que estos proyectos se ejecuten dentro del presupuesto asignado y en el tiempo requerido.

Para complementar lo anteriormente expuesto, se debe agregar la orientación dada por el Comandante Presidente en lo relativo a los principios de eficacia bajo los cuales se debe abordar la planificación socialista en el modelo bolivariano: "...planificar con la máxima prudencia casi hasta el nivel



de la estupidez, es decir hacernos todas las preguntas hasta encontrar todas las respuestas, hasta la pregunta que parezca más tonta en la planificación, pero la ejecución debe ser con audacia rayando en la temeridad...” Aló Presidente, noviembre 2010.

Particularizando, en la planificación energética de hidrocarburos, resulta evidente la necesidad de establecer específicamente la orientación estratégica requerida para que se estructure un plan coherente y consistente<sup>1</sup> de desarrollo energético de la nación, de tal manera que, sobre la base de la planificación, se enfrenten las fallas que puedan existir en el sistema energético de hidrocarburos nacional y se garantice la seguridad energética de abastecimiento de hidrocarburos en el corto, mediano y largo plazo.

## ■ Estructura estratégica

Para estructurar un plan sectorial de hidrocarburos eficiente, eficaz, coherente y consistente que sirva de base para la ejecución del plan táctico para el desarrollo energético de la nación y para el despliegue operativo de éstos, lo cual implica la ejecución de proyectos concatenados y sincronizados entre sí, se requiere definir la estrategia, los objetivos primarios y secundarios, las orientaciones estratégicas que guíen a los ejecutores del despliegue táctico, su accionar en cuanto a la generación y selección de opciones para alcanzar los objetivos estratégicos. En este sentido, la base conceptual que soportaría las orientaciones estratégicas del sector hidrocarburos, son las siguientes:

■ **La naturaleza del sistema energético de hidrocarburos.** La base conceptual de los hidrocarburos tiene como principio el respeto a las leyes y la coordinación efectiva con la planificación civil y militar, de tal manera que en lo civil, asegure la explotación racional de los yacimientos de hidrocarburos con el despliegue de planificación de infraestructura civil y de ocupación territorial definido por el Alto Gobierno, y en lo militar, asegure la disponibilidad y la movilidad de los hidrocarburos en el territorio nacional y en los puertos de exportación, en concordancia con los intereses geopolíticos de la nación.

■ Para que lo anteriormente expuesto se pueda realizar efectivamente, es muy importante, evaluar el escenario energético actual mediante la realización y análisis del balance nacional de energía lo cual permitirá diagnosticar el estado de eficiencia con el cual se explotan los hidrocarburos, la movilidad en superficie, los cuellos de botella en la transmisión de

de hidrocarburos por oleoductos, poliductos y en centros de transformación, la magnitud de las pérdidas y su racionalidad y la aplicación de la tecnología y las mejores prácticas. De ello se obtendrán las políticas públicas que constituirán parte importante del Plan Sectorial de Hidrocarburos (PSH).

■ El sector de hidrocarburos requiere de la concurrencia de destrezas multi - institucionales, multidisciplinarias y multiculturales, haciendo que el abordaje de la planificación de hidrocarburos sea un asunto complejo, especializado y dinámico, en el cual intervienen factores de económicos, ingenieriles, legales; así como también el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas energéticas; configurando el PSH en coherencia con la geopolítica nacional e internacional.

■ **El abordaje de la planificación energética:** Como parte del proceso de planificación estratégica, resulta determinante definir el posicionamiento a largo plazo para así identificar las distintas opciones para alcanzarlo. De manera que, evaluadas las distintas opciones, se selecciona la que garantice la cobertura de la mayor cantidad de riesgos implícitos. Ésta selección requiere de un proceso de jerarquización, para lo cual deben considerarse aspectos como la disponibilidad de recursos, la capacidad de ejecución, el acceso a la tecnología y la experticia en el uso efectivo de estos recursos.

El nivel de cobertura del sistema energético: La cobertura del PSH dependerá tanto de los aspectos identificados en el diagnóstico, así como del posicionamiento estratégico deseado y de la opción estratégica seleccionada para alcanzarlo; de tal manera que logre mitigar los riesgos. La cobertura energética de hidrocarburos debe garantizar el direccionamiento estratégico en materia de seguridad energética, económica, alimentaria y de defensa.

■ **La geopolítica y la planificación de hidrocarburos.** Si bien la geopolítica tiene una dimensión estratégica, se puede decir que la geoestrategia representa más bien el despliegue táctico de la geopolítica, si se le define como la valoración, aplicación y proyección de los recursos y medios que existen en el país para proyectar sus espacios y ampliar los límites, así es como entonces esa proyección de medios y recursos requiere de planificación comprehensiva y la asignación de medios para alcanzar las metas nacionales y asegurar los activos de importancia económica, política y militar según sea el caso.

■ La ocupación territorial entonces, es uno de los factores determinantes de la geoestrategia y el despliegue topológico de la generación, transporte, almacenamiento, manufactura, distribución y entrega de hidrocarburos y particularmente de servicios públicos masivos distribuidos en red, como es



el gas y la electricidad; son los medios para ocupar efectivamente los espacios, asegurar la coincidencia de los límites con la frontera, proyectar el espacio geopolítico en todas sus dimensiones, controlar los flujos geopolíticos particularmente los de energía incluyendo los hidrocarburos y asegurar también los mejores medios de defensa según sea la hipótesis de enfrentamiento militar vigente. Así, resulta tácticamente necesario establecer una división del territorio ordenada administrativamente, de manera que optimice y facilite los procesos y despliegues operativos a fin de garantizar, el despliegue topológico deseado en cada una de sus dimensiones asociadas a los hidrocarburos, pero sin olvidar tomar en cuenta la necesaria coherencia de tal despliegue con los equivalentes despliegues planificados para otras dimensiones geoestratégicas como la militar y la civil, entre otras.

En el caso de la nación, la orientación para la configuración topológica requerida para la ocupación territorial a nivel estratégico ha sido definida y establecida en el marco del Plan de la Patria 2013 - 2019, está asociado con los objetivos estratégicos relacionados con la ocupación territorial y principalmente con la desconcentración de actividades y de población, la equidad y cohesión socio-territorial y el aprovechamiento de fortalezas y sinergias regionales, en otras palabras, con el desarrollo de una nueva geopolítica nacional.

El despliegue debe realizarse sobre la base de desconcentrar tanto actividades como población y, en ese sentido, la planificación de la provisión de los servicios públicos energéticos masivos distribuidos en red (gas, electricidad y combustibles de uso automotor) deben planificarse, programarse y ejecutarse no solo para garantizar la obligación del Estado de no discriminación y servicio universal, sino también la seguridad energética territorial a través de la satisfacción de las demandas de servicios públicos masivos que garanticen la independencia energética de los distritos territoriales.

Asimismo, y no menos importante, resulta la planificación, programación y ejecución de la provisión de estos servicios energéticos y especialmente de hidrocarburos, con el fin de satisfacer las demandas civiles y militares que se originen de las actividades industriales planificadas para cada una de las zonas territoriales en las cuales se ha dividido la nación de acuerdo con la visión geopolítica interna diseñada por las más altas autoridades del Poder Ejecutivo.



## POLÍTICA PÚBLICA GENERAL PARA LA SOBERANÍA PETROLERA

Disminuir la dependencia económica, tecnológica e industrial de la industria petrolera minimizando el riesgo asociado a la construcción de lazos de dependencia tecnológicos, el aumento indiscriminado de los costos, la construcción de modos de propiedad no acordes con la visión socialista e introduciendo factores estructurales en la cadena de industrialización que aseguren los medios para garantizar la Plena Soberanía Petrolera.

### Política Pública Específica para la Soberanía Petrolera

PPE1.1 Fortalecer el ejercicio soberano del Estado sobre la explotación, control y administración de los hidrocarburos, y de sus sectores estratégicos conexos.

### Política Pública Específica para la Soberanía Tecnológica.

PPE1.2. Incentivar los medios de generación propia, adquisición, y transferencia de conocimientos y tecnología para la actividad petrolera; bajo estructuras contractuales que protejan jurídicamente el acceso a los hidrocarburos, cuide los aspectos de soberanía asociados al Derecho Internacional y aplique la doctrina socialista en cuanto a los modos de propiedad.

### Política Pública Específica para los Conglomerados Industriales

PPE1.3. Asegurar los medios para el autoabastecimiento de los insumos y servicios industriales que requiera la actividad petrolera, con una visión socialista, impulsando latecnología, la capacidad de gestión y las destrezas laborales locales necesarias para la creación de los conglomerados industriales. Todo ello con el criterio de minimización de los costos y el desperdicio, con un impacto positivo sobre la sociedad y el medio ambiente en la búsqueda de la maximización del valor de los hidrocarburos.



## POLÍTICA PÚBLICA GENERAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

***PP2. Apoyar el Desarrollo Territorial de la República Bolivariana de Venezuela en términos de la provisión de los servicios públicos masivos distribuidos en red.***

## POLÍTICA PÚBLICA GENERAL EN MATERIA DE REGALÍAS, IMPUESTOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS

***PP3. Fortalecer el rol del Estado como propietario del recurso hidrocarburo, a fin de asegurar una participación justa y razonable para la República a través de la regalía, una armonía en las tasas de impuestos y otras contribuciones que propendan favorablemente a la obtención de ingresos petroleros, todo ello para garantizar el bienestar del pueblo.***

## POLÍTICA PÚBLICA GENERAL PARA LA EXPLORACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS

***PP4. Incrementar las reservas de hidrocarburos para reponer el consumo de las mismas y mantener la relación producción / reserva.***

## POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS PARA LA EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL CINTURÓN GASÍFERO DEL CARIBE

***PPE4.1 Acentuar los esfuerzos exploratorios en la búsqueda de nuevas reservas de gas no asociado.***



### **Objetivo**

- Cuantificar los volúmenes de reservas probadas de gas no asociado en el Golfo de Venezuela y en el Golfo de Paria.

### **Metas**

- Certificar reservas de gas no asociado, en Golfo de Venezuela. Expectativa estimada 15TCF.
- Certificar reservas de gas no asociado, en Punta Pescador-Golfo de Paria Oeste. Expectativa estimada 2,1TCF.
- Extender La Fachada Atlántica más allá de las 200 millas náuticas, con un alcance máximo de 350 millas náuticas, con fundamento en las directrices científicas y técnicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.
- Debido a que existen expectativas estimadas de gas natural no asociado en 14 BPC.
- Convertir las 0,6 BPC de reservas Probables de La Vela (noreste de Falcón) en probadas.
- Continuar las actividades exploratorias en Bloques 1 y 4, de La Plataforma Deltana. Expectativas de 23 BPC.
- Explorar y explotar gas natural no asociado en La Blanquilla - La Tortuga.
- Expectativas de 8,2 BPC.
- Certificar como reservas probadas, probables o posibles los prospectos en el Norte de Mariscal Sucre. Expectativas de 3 BPC.

## **POLÍTICA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS EN TIERRA**

***PPE 4.2 Acentuar los esfuerzos exploratorios en la búsqueda de nuevas reservas de petróleo, gas asociado y no asociado en tierra.***



## **Metas**

- ▣ Acentuar esfuerzo exploratorio en Flanco Sur Andino sector Barinas, debido a que se tienen unas expectativas de 4,1 BPC de gas no asociado distribuidas en diferentes prospectos de la siguiente manera: Guaramacal (3,1 BPC), Cerro Azul (0,7 BPC) y la Yuca (0,3 BPC).
- ▣ Buscar nuevas áreas de exploración en Sur Tía Juana Lago, para buscar oportunidades de gas en el occidente del país.
- ▣ Tomar muestras representativas de los fluidos de los nuevos yacimientos de la FPO, con la finalidad de realizar oportunos análisis de PVT.

## **POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS PARA LA EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS EN ÁREAS NO DESARROLLADAS**

***PPE 4.3 Orientar los esfuerzos exploratorios en la búsqueda de nuevas reservas de crudo de alto grado API, así como también, intensificar la conversión de reservas probadas a partir de las probables.***

### **Objetivos**

- ▣ Buscar nuevas reservas de condensados, livianos, medianos y gas natural no asociado.
- ▣ Incrementar las reservas probadas a partir de las probables.
- ▣ Orientar el potencial de producción a explotación de reservas probadas no desarrolladas de crudo.

### **Metas**

- ▣ Incrementar la cuantificación de reservas de condensados, livianos, medianos (CLM) y gas natural no asociado, en el territorio nacional.
- ▣ Convertir 6 millones de barriles de reservas probables a reservas probadas en CLM.
- ▣ Orientar la explotación a las reservas probadas no desarrolladas de 282 millones de barriles



## POLÍTICA PÚBLICA GENERAL PARA LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS

***PP5. Garantizar un nivel de producción diaria de petróleo y de gas que sin comprometer el máximo recobro en el largo plazo, asegure la máxima valorización en el mercado internacional, provea seguridad energética a la nación y logre el flujo de divisas necesario para la continuidad de la actividad petrolera y del desarrollo social-económico del país.***

### **Política Pública Específica para la producción de hidrocarburos en áreas tradicionales y campos tradicionales.**

***PPE5.1. Continuar con la producción de hidrocarburos y campos tradicionales, favoreciendo el uso de tecnologías ambientalmente amigables que permitan la disminución considerable de los costos de producción, incorporación de las instalaciones de superficie y la optimización de los métodos de producción, rehabilitación y reacondicionamiento de los pozos, con el fin de contener la declinación de producción natural y mecánica de los yacimientos.***

#### **Objetivo**

▣ Explotar racionalmente los yacimientos maximizando el factor de recobro favoreciendo el uso de tecnologías de punta que estén en concordancia con el ambiente.

#### **Meta**

▣ Aplicar metodologías y técnicas económicamente rentables para maximizar el factor de recobro de los yacimientos.

### **Política Pública Específica para la producción de hidrocarburos en el Cinturón Gasífero del Caribe.**

***PPE5.2. Desarrollar las potencialidades existentes en el Cinturón Gasífero del Caribe, mediante la efectiva incorporación de las reservas de gas ya descubiertas para el abastecimiento del mercado interno y una vez satisfechas las necesidades de este mercado, exportar los excedentes a la máxima valorización posible para el país.***

### **Objetivo**

- Incorporar las reservas de gas del Cinturón Gasífero del Caribe a la producción.

### **Metas**

- Incorporar las reservas probadas de gas no asociado de 9,5 BPC y 182 MMB de condensado del bloque Cardón IV del Golfo de Venezuela a la producción, con GOES de 16,7 BPC, COES de 391 MMB de condensado.
- Incorporar las reservas probadas de gas no asociado 14,71 BPC de gas natural no asociado y 74,8 MMB de condensado del proyecto Mariscal Sucre.
- Incorporar las reservas probadas de gas no asociado del proyecto Plataforma Deltana.
- Política Pública Específica para la producción de hidrocarburos en la Faja Petrolífera del Orinoco.

***PPE5.3 Desarrollar, en lo inmediato, las reservas en la Faja Petrolífera del Orinoco, que asegure la integración de la actividad petrolera con la ocupación territorial, el desarrollo integral del territorio, la cobertura eficiente de los servicios máximos distribuidos en red y el balance regional energético en el corto, mediano y largo plazo.***

### **Objetivo**

- Incorporar las reservas probadas de la FPO.

### **Metas**

- Construir, instalar y/o adecuar las facilidades de instalaciones necesarias para la explotación del hidrocarburo de la FPO.
- Construir, instalar y/o adecuar los proyectos de terminales necesarios para la explotación del hidrocarburo de la FPO.
- Construir, instalar y/o adecuar los proyectos de almacenaje necesarios para la explotación del hidrocarburo de la FPO.

## **Política Pública Específica para la Industrialización de los hidrocarburos**

***PPE7.2 Desarrollar el potencial de las corrientes de refinación con fines de garantizar el suministro permanente de materias primas dirigido a la industrialización en el territorio nacional.***

### **Objetivos**

- ▣ Impulsar la combustión del coque para la generación eléctrica en la Industria Petrolera.
- ▣ Sustituir las importaciones de coque metalúrgico por producción propia de coque de petróleo calcinado.
- ▣ Identificar el potencial de industrialización de los cortes de hidrocarburos refinados en el Sistema de Refinación Nacional
- ▣ Identificar nuevas aplicaciones y el uso industrial del azufre generado en el Sistema de Refinación Nacional.

### **Metas**

- ▣ Incrementar la capacidad de generación eléctrica propia de la Industria Petrolera en 2.620 MW.
- ▣ Producir 550 mil toneladas año de coque grado ánodo y grado empaque para uso de la industria del hierro y aluminio.

## **Política Pública Específica para la Valoración de la cadena industrial de los hidrocarburos.**

PPE7.3 Asegurar el mínimo desperdicio económico en la estructuración de los costos marginales de desarrollo a largo plazo, los cuales fundamentan el valor de uso de los derivados de hidrocarburos. Este último se utilizará como parámetro de valorización y de intercambio en toda la cadena industrial de hidrocarburos, en donde ocurra la transferencia de propiedad y custodia de los hidrocarburos dirigidos al mercado interno, en conjunto con la apropiada cuantificación de las condiciones de oferta y demanda para cada combustible y corrientes de refinación que aseguren la generación de los apropiados criterios para formular las políticas específicas de asignación de los hidrocarburos.

## **POLÍTICA PÚBLICA GENERAL PARA LA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE HIDROCARBUROS**

***PP10. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de comercio de hidrocarburos, que se derivan de los tratados internacionales favoreciendo la integración regional y la proyección de nuestros espacios geopolíticos energéticos en el mundo, particularmente, en América Latina y El Caribe.***

### **Política Pública Específica para la Cooperación Energética.**

***PPE10.1 Orientar la política de producción de hidrocarburos y la construcción de infraestructura de superficie necesaria para el manejo de la misma, prioritariamente hacia el cumplimiento de los acuerdos multilaterales tales como ALBA, Petrocaribe y Unasur, entre otros, que permitan desarrollar a Venezuela como una potencia energética mundial.***

### **Política Pública Específica para el desarrollo y mantenimiento de infraestructura**

***PPE11.2. Mantenimiento de Infraestructura.***

#### **Objetivos**

Mantener un seguimiento permanente de los planes de mantenimiento a la infraestructura a fin de contar con instalaciones con un bajo nivel de riesgo al ambiente y disponer de los correspondientes planes de contingencia que atiendan los eventos operacionales, con una alta velocidad de respuesta y eficiencia en el control del mismo, a través de una estructura de funcionamiento claramente definida; disponibilidad de equipos; personal capacitado; procedimientos claros y un alto nivel de coordinación entre las organizaciones involucradas.

<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	
<b>Sector Hidrocarburos</b>	
<b>Consolidar y desarrollar las reservas de crudo extra pesado de la Faja Petrolífera del Orinoco</b>	
1	Incrementar la producción de crudo extrapesado.
2	Desarrollar las reservas contenidas en las nuevas áreas de extracción.
3	Construir capacidad de mejoramiento de crudo pesado y extrapesado proveniente de las nuevas áreas de extracción.
4	Construir capacidad de almacenamiento, manejo, despacho y recepción de crudo. (Terminal de Almacenamiento y Embarque de Crudo en Península de Araya, estado Sucre)
5	Construir capacidad de almacenamiento, manejo, despacho y recepción de crudo y sólidos. (Terminal de Almacenamiento y Embarque de Crudo y Sólidos en Punta Cuchillo, estado Sucre)
6	Construir capacidad de transporte de crudo y diluyente. (Oleoductos y Patio de Tanques Junín - Carabobo - Araya)
7	Construcción de condominios industriales (Bloques Carabobo y Junín).
8	Construcción de plantas termoeléctricas a base de coque petrolero.
9	Construir capacidad de refinación de crudo pesado y extrapesado. (Refinería PetroBicentenario y Refinería Cabruta)
<b>Desarrollar Conglomerados Industriales en la FPO</b>	
10	Construir Bases Petroindustriales Socialistas (BPISOS) en los centros poblados Palital, Chaguaramas, San Diego de Cabrutica, Soledad y Santa Rita
<b>Desarrollar las reservas del Cinturón Gasífero de Venezuela</b>	
11	Proyecto Mariscal Sucre
12	Proyecto Cardón IV
<b>Ampliar el sistema de transporte de gas para el mercado interno</b>	
13	Ampliación gasoducto Anaco - Puerto Ordaz (culminado)
14	Ampliación gasoducto Anaco - Jose
15	Ampliación gasoducto Anaco - Barquisimeto
16	Ampliación gasoducto Ulé - Amuay

25



<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	
<b>Sector Hidrocarburos</b>	
17	Gasoducto José Francisco Bermúdez (SINORGAS)
18	Gasoducto Norte Llanero Fase I y II
19	Gasoducto Orinoco - Apure
20	Gasoducto Andino
<b>Ampliar el sistema de extracción y procesamiento de Líquidos del Gas Natural (LGN)</b>	
21	Proyecto Pirital I
22	Proyecto Soto I
23	Proyecto San Joaquín IV
24	Proyecto de Ampliación capacidad de fraccionamiento Jose (ACFJ)
<b>Dar continuidad al desarrollo de las reservas de crudos liviano – mediano - pesado en las áreas tradicionales</b>	
25	Ampliación Sistema de Inyección de Gas Norte de Monagas (Proyecto de Inyección de Gas de Alta Presión I, II y III)
26	Planta Compresora Sorocaima (Reemplazo Planta Compresora Bachaquero I)
27	Planta Compresora Negra Hipólita (Reemplazo Planta Compresora Tía Juana-2)
<b>Dar continuidad al desarrollo de las reservas de crudos liviano – mediano - pesado en las áreas tradicionales</b>	
28	Planta Compresora Negro Primero (Reemplazo Planta Compresora Tía Juana-3)
29	Generación de Vapor en Costa Oriental del Lago
30	Nuevas Instalaciones El Furrial (NIF)
<b>Diversificar la matriz de consumo de combustibles</b>	
31	Gasificación Nacional
<b>Ampliar y adecuar el Sistema de Refinación Nacional</b>	
32	Conversión Profunda Refinería Puerto La Cruz
33	Refinería Batalla de Santa Inés
34	Ampliación Refinería El Palito



## INTRODUCCIÓN

*El Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, conjuntamente con el Viceministerio de Refinación y Petroquímica, tienen bajo su responsabilidad la formulación del Plan Sectorial Petroquímico 2013-2019, con el fin de orientar la gestión de los diversos actores institucionales, públicos, privados comprometidos con la consolidación, fortalecimiento, ampliación y desarrollo de la industria petroquímica nacional y de su cadena productiva aguas abajo.*

*"Cada vez es mayor demanda de crudo y la reducción de la oferta mundial es la causa del interés de las transnacionales extranjeras en tomar el control de la Faja del Orinoco. Por eso están desesperadas las grandes potencias, en la faja hay petróleo para 200 años y más"*

*Hugo Chávez Frías*

En función de que la Petroquímica Nacional es parte esencial de la industria productiva del país, dado su transversabilidad en el resto de sectores estratégicos y no estratégicos como: salud, alimentos, construcción, agroindustria, automotriz, calzado y textil, entre otros, es necesario generar lineamientos que orienten el crecimiento del sector teniendo como principios fundamentales: equidad territorial, desarrollo endógeno social, ocupación territorial, soberanía nacional e integración con la nueva geopolítica latinoamericana y caribeña.

El Plan Sectorial Petroquímico, desarrollado por la Dirección General de Petroquímica, del Viceministerio de Refinación y Petroquímica (VRP), en conjunto con la estatal Petroquímica de Venezuela, S.A., está conformado por cuatro políticas públicas generales, donde se agrupan una serie de programas, lineamientos y proyectos que responden a las principales necesidades del sector productivo del país estrechamente relacionado con la actividad petroquímica. Actualmente, se está implementando el sistema de gestión “Registro Nacional de Empresas Petroquímica” (RENEPET), el cual permite integrar, manejar y controlar la información de las empresas petroquímicas básicas intermedias y finales tanto públicas como privadas, a fin de diseñar y dirigir la formulación y seguimiento de políticas públicas.

En función de lo anterior y en el marco del relanzamiento de las líneas políticas implementadas por el comandante supremo Hugo Chávez, conocidas como las “Tres R” de la Revolución Bolivariana (revisión, rectificación y reimpulso), ha surgido la tarea de aprovechar las nuevas herramientas con el objetivo de diseñar políticas públicas más adecuadas a la dinamicidad del sector petroquímico venezolano.

## ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

Según la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (LOPPP), en su artículo N° 48, un Plan Sectorial es “el instrumento estratégico que establece los proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos, para el desarrollo de un determinado sector o ámbito de actividad pública, con la intervención coordinada de órganos y entes de la Administración Pública, de conformidad con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.” En el Segundo Plan de la Patria 2013-2019 se describen las convicciones fundamentales, situación o estatus deseado en materia petroquímica, el cual servirá como guía estratégica a seguir y punto de partida para el desarrollo del Plan Sectorial Petroquímico.



La industria petroquímica venezolana tiene un ámbito de incidencia en los cinco objetivos históricos descritos en el Plan de la Patria: en materia de consolidar la independencia nacional la petroquímica coadyuva en fortalecer la soberanía en recursos petroleros a niveles de su industrialización lo que apunta al incremento del ingreso nacional; generar una alternativa de economía socialista ante el modelo rentista petrolero, fortaleciendo el tejido productivo venezolano propiciando ventajas comparativas que permitan posicionar y convertir a Venezuela en un país potencia dentro del bloque emergente, propiciando, igualmente, el establecimiento del modelo eco-socialista en pro de una industria sustentable y amigable al ambiente.

Es indispensable establecer un plan estratégico, consistente y consono con la realidad de la industria petroquímica venezolana, por su nivel de importancia es necesario orientar al sector en función de la única premisa a la que deben acogerse todos los planes sectoriales del país: fortalecer, expandir y consolidar la soberanía sobre los recursos venezolanos, aprovechándolos hasta su máxima expresión y así garantizar el abastecimiento de productos que permitan satisfacer las necesidades de la sociedad venezolana.

En función de lo anteriormente descrito, para el desarrollo estructural del Plan Sectorial de Petroquímica, se consideran un grupo de aristas que recogen toda la información necesaria para la formulación de las políticas que regirán al sector; sin embargo, como fue mencionado anteriormente, cada una de ellas se encuentran en fase de revisión y recopilación con el propósito de planificar las acciones a corto mediano y largo plazo del sector de una manera armónica con el resto de los sectores del sistema productivo del país e integrar adecuadamente factores claves que interactúan entre sí.

Las aristas a considerar en el desarrollo del marco conceptual o de diagnóstico de la industria petroquímica se describen a continuación:

• **Balance Petroquímico Nacional:**

El Balance Petroquímico Nacional, representa uno de los hitos más importantes a desarrollar, ya que contiene información relacionada a los consumos, producción, importaciones, exportaciones de productos petroquímicos (en todos los eslabones de la cadena), capacidades instaladas del parque industrial petroquímico, disponibilidad de los componentes básicos (materias primas), eficiencia, proyecciones asociadas, oferta y demanda nacional de productos petroquímicos que pueden ser negociados en el bloque latinoamericano (ALBA, Petrocaribe, Mercosur, entre otras alianzas).

#### **- Distribución territorial e infraestructura:**

Su contenido está dado por la información relacionada a la ubicación geográfica actual del parque industrial petroquímico, logística de manejo de productos petroquímicos (gaseoductos, poliductos, vías terrestres, ferrovías, terminales marítimos, aeropuertos), diversas fuentes de materias primas, superficies de siembra dispuestas en todo el país, proyectos de expansión asociados al sector, entre otros.

Con este análisis se pretende manejar la información que permita consolidar y proponer los futuros planes de desarrollos petroquímicos armónicos y estratégicos en función de la equidad territorial, desarrollo endógeno social y planificación en materia de ocupación del territorio.

#### **- Soberanía Tecnológica:**

Este estudio determina el grado de dependencia y desarrollo que presenta la industria petroquímica venezolana en materia tecnológica (insumos químicos, catalizadores y equipos, entre otros), con el fin de evaluar la criticidad en esta área, en función de proponer soluciones que permitan alcanzar la independencia tecnológica nacional.

#### **- Geopolítica Internacional:**

En este ítem se estudiarán los acuerdos existentes entre los países aliados, políticas desarrolladas y proyectos para realizar un diagnóstico de la participación del sector petroquímico nacional en la región latinoamericana (ALBA, Petrocaribe, Mercosur, entre otras alianzas), con miras a diversificar las relaciones políticas, económicas y sociales de la República Bolivariana de Venezuela.

#### **- Economía Petroquímica:**

Se refiere a la identificación de variables descriptivas asociadas al comportamiento del sector petroquímico, en función de ciclos productivos, posicionamientos de productos petroquímicos a nivel nacional y regional, tendencias del mercado, impacto del sector petroquímico en las variables macro y micro económicas del país que correspondan, análisis de políticas de precio existentes y su impacto, entre otros. Con esta información se generarán los lineamientos económicos para la elaboración de las políticas públicas.

La industria petroquímica venezolana tiene un ámbito de incidencia en los cinco objetivos históricos descritos en el Plan de la Patria: en materia de consolidar la independencia nacional la petroquímica coadyuva en fortalecer la soberanía en recursos petroleros a niveles de su industrialización lo que apunta al incremento del ingreso nacional; generar una alternativa de economía socialista ante el modelo rentista petrolero, fortaleciendo el tejido productivo venezolano propiciando ventajas comparativas que permitan posicionar y convertir a Venezuela en un país potencia dentro del bloque emergente, propiciando, igualmente, el establecimiento del modelo eco-socialista en pro de una industria sustentable y amigable al ambiente.

Es indispensable establecer un plan estratégico, consistente y consono con la realidad de la industria petroquímica venezolana, por su nivel de importancia es necesario orientar al sector en función de la única premisa a la que deben acogerse todos los planes sectoriales del país: fortalecer, expandir y consolidar la soberanía sobre los recursos venezolanos, aprovechándolos hasta su máxima expresión y así garantizar el abastecimiento de productos que permitan satisfacer las necesidades de la sociedad venezolana.

En función de lo anteriormente descrito, para el desarrollo estructural del Plan Sectorial de Petroquímica, se consideran un grupo de aristas que recogen toda la información necesaria para la formulación de las políticas que regirán al sector; sin embargo, como fue mencionado anteriormente, cada una de ellas se encuentran en fase de revisión y recopilación con el propósito de planificar las acciones a corto mediano y largo plazo del sector de una manera armónica con el resto de los sectores del sistema productivo del país e integrar adecuadamente factores claves que interactúan entre sí.

Las aristas a considerar en el desarrollo del marco conceptual o de diagnóstico de la industria petroquímica se describen a continuación:

• **Balance Petroquímico Nacional:**

El Balance Petroquímico Nacional, representa uno de los hitos más importantes a desarrollar, ya que contiene información relacionada a los consumos, producción, importaciones, exportaciones de productos petroquímicos (en todos los eslabones de la cadena), capacidades instaladas del parque industrial petroquímico, disponibilidad de los componentes básicos (materias primas), eficiencia, proyecciones asociadas, oferta y demanda nacional de productos petroquímicos que pueden ser negociados en el bloque latinoamericano (ALBA, Petrocaribe, Mercosur, entre otras alianzas).

*"La guerra del petróleo. Batalla por Venezuela, los patriotas de este lado y los enemigos de la patria estaban del otro lado, pretendiendo no sólo tumbar al Gobierno, no sólo derrocar al Gobierno sino entregar al país, derrocar al Gobierno para instaurar de nuevo la cuarta República y continuar con la apertura petrolera y la flexibilización laboral y en neoliberalismo, y entregar la gran riqueza que Venezuela tiene aquí debajo de esta agua, allá debajo de esta tierra"*

*Hugo Chávez Frías*



*"Tenemos que aprovechar el tiempo y estamos a tiempo de construir una economía sustitutiva de la economía petrolera, que sea productiva y diversificada. Estamos a tiempo, estamos en la ruta y en el camino"*

*Nicolás Maduro Moros*

